PROCESO DE SELECCIÓN SAB-03-007-23 - ESTACIÓN DE POLICIA

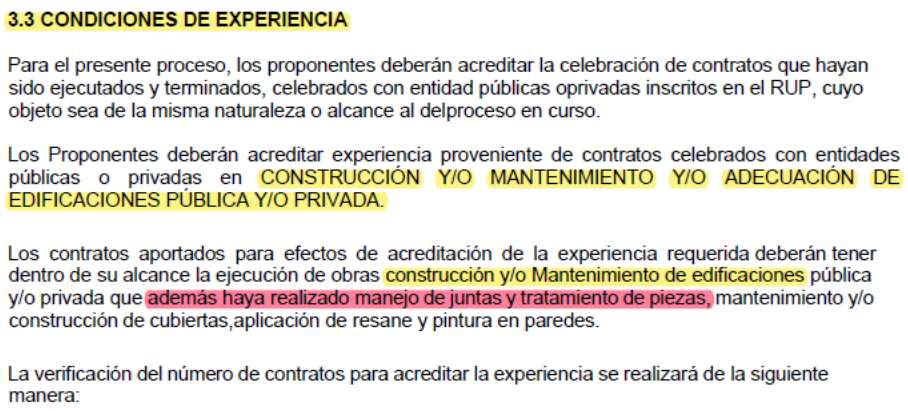
Sabaneta, 29 de mayo de 2023

Asunto: Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO

1. CONSTRUCCIONES INTERNACIONAL COLOMBIA S.A.S:

"Se solicita permitir mayor participación en el proceso. Se solicita a la entidad que permita acreditar Algunas de las Actividades mencionadas, y no como lo indican". Anexan la imagen:



3.3 CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Para el presente proceso, los proponentes deberán acreditar la celebración de contratos que hayan sido ejecutados y terminados, celebrados con entidad públicas oprivadas inscritos en el RUP, cuyo objeto sea de la misma naturaleza o alcance al delproceso en curso.

Los Proponentes deberán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas o privadas en CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICA Y/O PRIVADA.

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deberán tener dentro de su alcance la ejecución de obras construcción y/o Mantenimiento de edificaciones pública y/o privada que además haya realizado manejo de juntas y tratamiento de piezas, mantenimiento y/o construcción de cubiertas,aplicación de resane y pintura en paredes.

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realizará de la siguiente manera:

Propuesta de respuesta: No se acepta la observación, considera la entidad, necesario que los oferentes acrediten la experiencia tal cual como se realiza el requerimiento mencionado, la entidad considera que con la experiencia requerida se está garantizando la pluralidad de oferentes dado que es posible para los oferentes acreditar la experiencia con construcción o mantenimiento o adecuación de edificaciones; no obstante es importante para efectos de garantizar la selección objetiva del contratista que se acrediten manejo de juntas y tratamiento de piezas así como el mantenimiento y/o la construcción de cubiertas, la aplicación de resane y la pintura en paredes.

2. VISUAR S.A.S:

"En el sector constructivo la mayoría de oferentes no tiene una cobertura de intereses alta, esto debido a que muy pocos procesos con entidades públicas ofrecen anticipos, por esta razón y con el fin de generar una mayor pluralidad de oferentes, solicitamos amablemente a la entidad que realice una modificación en el indicador financiero ***"Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 4".*** Se sugiere modificar por una ***"Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1"***

Propuesta de respuesta: Se acepta la observación, para estos efectos la modificación se verá reflejada en los documentos del proceso.

2. MANIFESTACIÓN LIMITAR MYPIMES

PROCESO DE SELECCIÓN SAB-03-007-23 - ESTACIÓN DE POLICIA

- Gala Urbana S.A.S: solicitud de limitación a MIPYME departamental.
- CONSTRUCTODO SAS: solicita que el proceso sea limitado a MYPIMES del orden Departamental.

Se revisaron los documentos aportados por cada una de las empresas para este fin y los mismos se encuentran ajustados, por lo cual el proceso se limitará a Mipymes departamental.